DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 02 de diciembre del 2022

ID No.: 421.264

A: Congreso Nacional

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 421.264, para el suministro de **"Adquisición de Mástiles, bancos Y basureros para la comisión nacional de puesta en valor y recuperación del patrimonio tangible de la historia del Paraguay"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **9.735.000 Gs (Nueve Millones setecientos treinta y cinco mil guaraníes)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de agosto del 2023.

Firma: _____

GRUPO nempre producciones
RUC: 2.515.412-5

Nombre.: Lic. Edgar Rodriguez En calidad de Proveedor
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***Nempre Producciones***